



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en el Salón del Pueblo, ubicado al interior del Palacio Municipal, calle Jardín Constitución No. 101, Col. Centro, Barrio de San Miguel Zinacantepec, con el propósito de desarrollar el orden del día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; se reúnen Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Ana Luisa Servín Cárdenas, Secretaria Particular; Arq. Felipe Pérez Gallardo Tenorio, Secretario Técnico; Dra. En A y P.P. Dulce María Bastida Álvarez, Síndica Municipal; C. Alfredo Esquivel Cuarenta, Quinto Regidor; Lic. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico; Lic. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal; Lic. Ernesto Palma Mejía, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico; Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Director de Desarrollo Social; C. Uriel Pedro Ramírez Zarza, Director de Servicios Públicos; Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano; Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente; Lic. Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación; Lic. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer; Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia; Ing. Ismael Enrique Terrón López, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo; Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito; Mtra. Patricia Luna Delgado, Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad; Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis; Director de Obras Públicas; Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal, Directora de Educación; C. José Guillermo Colín Jaramillo, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; M. en A. P. Juan Pablo del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec; Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec; C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec; Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, Director del Instituto Municipal de la Juventud; M. en D.P. José Roberto González Fabián, Defensor Municipal de Derechos Humanos; Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira, Representante Empresarial Universidad Guerreros Monte Alban; Ing. Roberto Calderón Rodríguez, Representante Empresarial del Sector Privado; quienes integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec;

Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo, es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus Dependencias y Organismos Descentralizados, implementar de manera Permanente, Continua y Coordinada sus Normas, Actos, Procedimientos y Resoluciones, Ajustándose a las Disposiciones que Establece la Ley Reglamentaria, a fin de Promover Políticas Públicas Relativas al Desarrollo Económico del Estado de México; 2 fracción III; 19, 21, 37 y 38; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción I Bis; 48 fracción XIII Bis; 162 fracción V Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

México; 1.10 Tercer Párrafo del Código Administrativo del Estado de México; 255 Párrafos Segundo y Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 8, 9, 22, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en los que refiere al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y a los Comités Internos como Órganos al interior de las Dependencias y que tienen por objeto Auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, proveer el establecimiento de un proceso de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de Mejora Regulatoria para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec:

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Constitucional Lic. Manuel Vilchis Viveros.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022.
5. Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2022.
6. Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2023.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

1.- Registro de Asistencia.

En el desahogo del punto número uno, se informa que, para registrar asistencias a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se dispuso a la entrada de este recinto las listas donde registraron la asistencia los participantes de esta sesión; y se confirma la participación de la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria; quedando el punto número uno agotado.

2.- Bienvenida.

En el desahogo del punto número dos, respecto al mensaje de bienvenida; el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da la más cordial de las bienvenidas a todos los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal; quedando el punto número dos agotado.



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3.- Aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto número tres, referente a la aprobación del orden del día, previa lectura al orden del día y una vez conocida por cada uno de los que participan en esta Sesión y no habiendo observación al respecto es aprobado por unanimidad, siendo agotado el punto número tres.

4.- Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022.

En desahogo al punto número cuatro, referente a la Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022, dando cumplimiento establecido en el artículos 23 fracción IV 24 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 23 fracción VI, 24 fracción VIII inciso d), 26 fracción XII y XIII, 27 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, se da lectura al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022, detallando los porcentajes de cumplimiento alcanzado de las propuestas de acción de mejora a los trámites y servicios de las dependencias que se mencionan a continuación:

REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

NO.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TRÁMITE	ACCION DE MEJORA PROPUESTA	% DE CUMPLIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2022
1	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Impartición de pláticas en Materia Derechos Humanos.	Reducir el tiempo de respuesta de 8 horas a 7 horas, ya que se propone que la Defensoría Municipal envíe el catálogo al correo de las instituciones educativas y estas realicen la solicitud o petición también de manera electrónica al correo institucional	100%
2	Secretaria del Ayuntamiento	Constancia de origen	Se propone implementar una mayor coordinación en la misma área de la secretaria del Ayuntamiento, con la finalidad de estar en la posibilidad de proporcionar la constancia de origen, en un término no mayor a 12 horas laborables y estar en la posibilidad de simplificar el trámite.	100%
	Unidad de Transparencia	Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos ya que se propone realizar la asesoría en línea, con lo cual se tendrá una disminución significativa en el tiempo de respuesta	100%



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

		personal o escrita del portal SAIMEX		
4	Dirección de Medio Ambiente	Atención a quejas ciudadanas en materia ambiental	Se propone simplificar el trámite de atención a quejas ciudadanas en materia de medio ambiente, una vez recibido el oficio de la dirección de medio ambiente, de 2 a 3 días se agenda para que el inspector de la dirección de medio ambiente revise la visita al domicilio del denunciante y/o lugar que mencionan, una vez terminada la visita se realiza la contestación o notificación a la persona denunciada y posteriormente ser notificada al solicitante para así reducir el tiempo de respuestas a 5 días.	100%
5	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas	En un término de 2 días hábiles contando al siguiente día de la recepción de la solicitud, la dirección emite un oficio dirigido al ciudadano solicitante, donde indica la afirmativa o negativa del préstamo, con copia de conocimiento para la subdirección de Administración, para que en su caso se agregue. Con esto se temporaliza y reduce el periodo de respuesta a la solicitud, teniendo una contestación más rápida para los ciudadanos.	100%
6	Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Optimizar la búsqueda en los archivos de los trámites solicitados y pagados por la ciudadanía o autoridades.	Identificar los expedientes que fueron elaborados y no pagados para escanear los formatos oficiales y posteriormente desecharlos a través de un acta que se levante ante la Contraloría Municipal. Con el fin de realizar una búsqueda más rápida de los expedientes de los trámites que sí fueron pagados y liberar espacio en los archivos físicos y digitales existentes en esta dependencia municipal.	100%
7	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Permiso para cierre de calles.	Formato único pre llenado.	100%
		Visto bueno para la ubicación de bases, lanzaderas o sitios de taxis	Formato único pre llenado.	75%
8		Inscripción a talleres	Reducir la duración del trámite de 25 minutos a 10 minutos y se propone que este registro también se realice de manera electrónica.	100%
		Credencialización para prestadores	1 capacitación al personal, acerca del Registro Municipal de Zinacantepec.	



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

	Dirección de Cultura y Turismo	de servicios turísticos	2 crear el padrón de prestadores de servicios turísticos 3 otorgar la credencial de prestadores de servicios turísticos a la persona que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Turismo General.	100%
9	Dirección Educación	Oficio de aceptación de servicio social, prácticas profesionales y estadías.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta a un día hábil.	100%
10	Dirección de Servicios Públicos	Digitalización de los documentos para realizar los trámites que ofrece el departamento de panteones en ventanilla.	Implementar la digitalización de los documentos que se necesitan para realizar los diferentes tramites que ofrece el departamento de panteones en todos sus rubros, con ello se aportara a la ciudadanía una disminución de tiempo y ahorro económico, ya que solo se solicitaran documentos originales para su digitalización, en el momento de registro.	100%
11	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Entrega de citatorios emitidos por los ministerios públicos, juzgados.	Se pretende que el personal notificado entregue el citatorio en un término de 4 días hábiles al citado.	100%
12	Dirección de La Mujer	Impartir platicas y conferencias	Establecer de forma continua la impartición de pláticas y conferencias virtuales a través de plataformas gratuitas	100%
13	Dirección de Desarrollo Económico	Revalidación de Licencia de Funcionamiento	Realizar la revalidación de licencia de funcionamiento en línea.	100%
14	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Asesoría Jurídica SMDIF	Se propone la reducción de tiempo de atención a 30 minutos, con el objetivo de que el servicio sea más pronto y expedito, dotar de una atención ciudadana más integral al dar seguimiento a los asuntos jurídicos. También a través de la atención psicológica de quienes así lo requieren.	100%
15	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y	Reparación de fuga de agua.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	100%
		Corrección de datos	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 10 minutos y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 minutos.	100%
		Desazolve con equipo hidroneumático	Se propone que el trámite también se realice en línea a través de la dirección Web del área.	80%

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Saneamiento de Zinacantepec (OPDAPASZ)	Dictamen de Factibilidad de Servicios.	de de	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	16%
	Inspección y/o Verificación.	y/o	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	100%
16 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de verificación revalidación	de por	Reducción de documentación para la obtención de la constancia de verificación, cuando se trate de una revalidación, se eliminará el requisito de solicitud debidamente elaborada y firmada, así como la copia de constancia de verificación del año anterior. Cabe hacer mención que este último documento se presentara en original para cotejarlo con base de datos de la coordinación municipal de protección civil y bomberos de Zinacantepec.	84%

Por lo que una vez presentado el porcentaje de cumplimiento del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022, mismo que fue remitido a través de archivo digital a las direcciones de correo electrónico institucional de las dependencias para conocer el contenido del mismo.

Hago un amplio reconocimiento a los titulares y a los enlaces de comité interno de mejora regulatoria, de las dependencias que dieron cumplimiento al 100%, haciendo mención que los trámites y servicios que no alcanzaron la meta deseada, se hará la reconducción correspondiente hasta dar su cumplimiento durante el primer trimestre del año 2023, generándose el acuerdo correspondiente:

ACUERDO: 01/2022.

Las direcciones que no lograron dar cumplimiento a las propuestas de acción de mejora plasmadas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022; se comprometen a concluir las dentro del primer trimestre correspondiente al año 2023, con un 100% de cumplimiento.

Votando los presentes a esta Sesión Ordinaria para aprobar el punto número cuatro, quedando agotado.

5.- Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2022.

En seguimiento al punto número cinco, referente a la Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2022, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 34, 35, 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

Se informa que se recibieron 25 propuestas por las dependencias de este ayuntamiento, mismas que ya se encuentran publicadas en el portal oficial del municipio para consulta pública; de las cuales 24 propuestas son reconducciones, ya que no se dio el cumplimiento respectivo, y una propuesta es nueva, haciendo mención que de estas propuestas se deberá dar el reporte de cumplimiento el día 5 de mayo del año 2023; detallando a continuación las propuestas por dependencia:

AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022, CONCENTRADO DE PROPUESTAS POR DEPENDENCIA

No. propuesta	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación	Observación
1	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Desarrollo Territorial y Urbano	Exención	15 de abril 2023	Reconducción
2	4 de noviembre 2022	Manuales de Procedimientos Implementar Operativos de Seguridad Vial en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
3	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos para Pago de Infracciones de Tránsito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
4	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos Impartición de Pláticas de Prevención del Delito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
5	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos Apoyar el resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
6	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección Jurídica	Exención	Abril del 2023	Reconducción
7	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Instituto Municipal de la Juventud	Exención	Abril del 2023	Reconducción
8	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Instituto Municipal de la Juventud	Exención	Abril del 2023	Reconducción

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

9	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Secretaría del Ayuntamiento	Exención	Noviembre del 2023	Reconducción
10	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Gobernación	Exención	Mayo del 2023	Reconducción
11	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección Municipal de la Mujer	Exención	Abril del 2023	Reconducción
12	31 de Octubre 2022	Manuales de Procedimientos	O.P.D.A.P.A. S.	Exención	31 de Octubre 2023	Reconducción
13	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Cultura y Turismo	Exención	01 de Abril 2023	Reconducción
14	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Dirección de Cultura y Turismo	Exención	01 de Abril 2023	Reconducción
15	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Administración	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
16	4 de noviembre 2022	Reglamento Interior	Dirección de Administración	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
17	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
18	4 de Noviembre 2022	Código de Conducta para Servidores Públicos Municipales	Contraloría Municipal	Exención	Abril de 2023	Reconducción
19	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Contraloría Municipal	Exención	Abril de 2023	Reconducción
20	4 de Noviembre 2022	Reglamento Municipal	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Exención	28 Abril de 2024	Reconducción
21	4 de Noviembre 2022	Reglamento de Unidades Económicas	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
22	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
23	4 de Noviembre 2022	Reglamento Interno	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	Enero del 2023	Reconducción
24	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	Enero del 2023	Reconducción
25	4 de Noviembre 2022	Reglamento Interno del Departamento	Dirección de Servicios Públicos	Exención	Noviembre del 2023	Nueva propuesta



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

		de Limpia y Recolección				
--	--	-------------------------	--	--	--	--

Exhorto a los titulares de las dependencias que hicieron propuestas, coordinar sus trabajos con sus enlaces de comité interno, a fin de lograr el objetivo de lo planteado en el tiempo establecido, pido a los integrantes de esta comisión votar para la aprobación de la agenda regulatoria noviembre 2022, quedando aprobado y agotado el punto número cinco.

6.- Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2023.

En seguimiento al punto número seis, referente a la Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2023, atendiendo a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 39, segundo párrafo que a la letra dice:

Las dependencias municipales enviarán al Ayuntamiento correspondiente, su Programa Anual de Mejora Regulatoria, previamente aprobado por su Comité Interno durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión de Cabildo del año siguiente.

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de que integre el programa anual municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondientes. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación.

Se da a conocer a los integrantes de esta Comisión Municipal, los trámites y servicios, procesos internos; propuestos con acciones de mejora por las diferentes dependencias las cuales integran el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023; siendo los que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS INTERNOS PAMMR 2023

Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos).			
Formato 1 DPI: Descripción de la Propuesta Interna			
Propuesta No. Y dependencia que propone	Nombre del trámite interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
01 Dirección de Administración	Digitalización de los expedientes de Personal	Se cuenta con un archivo en formato físico. Si se requiere validar un dato o tener	Reducción de tiempos en la consulta de los expedientes de personal, para la entrega de

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

		conocimiento de alguna información es preciso consultar la gaveta en la cual se encuentra el folder que contiene los datos personales y laborales del servidor público, limitándose únicamente a esta fuente.	información a las diferentes áreas que así lo soliciten.
02 Secretaría del Ayuntamiento	Constancias de Vecindad	Actualmente el servicio se otorga de forma presencial, y el ciudadano acude dos ocasiones, una a realizar y otro a recoger la constancia.	Automatización del trámite de constancia de vecindad, para realizarlo de forma electrónica y la entrega de forma presencial.
03 Dirección de Cultura y Turismo	Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo.	Actualmente los trámites y servicios se llevan a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo.	Optimizar y agilizar los trámites y servicios en la plataforma digital de Sistemas de Integración de Módulos para la Gestión del Ayuntamiento, para 3consulta ciudadana
04 Dirección Jurídica	Sistematizar los trámites y servicios de la Coordinación Jurídica	Actualmente se realizan los trámites y servicios directamente en las oficinas con las que cuenta esta Dirección de manera presencial, se hace la entrega de la documentación, así como de manera presencial se brindan los costos y requisitos del trámite.	Que el ciudadano tenga el conocimiento del servicio, desde cualquier dispositivo móvil para una mejora en el servicio
05 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Visto Bueno para cierre temporal de calle y/o calles.	Se realiza de manera presencial y hasta el momento que el ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad puede conocer los requisitos y desarrollo del trámite.	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudiría a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.
06 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Otorgamiento de visto bueno para establecer bases, sitios o lanzaderas en la modalidad de servicio discrecional de automóvil de alquiler (taxi)	Se realiza de manera presencial y hasta el momento que el ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad puede conocer los requisitos y desarrollo del trámite.	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudiría a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.
07 Dirección Municipal de la Mujer	Elaborar un Padrón de las comunidades con mayor número de casos de violencia	No se cuenta con un padrón	Identificar a las comunidades con más índice de violencia, para realizar acciones preventivas y disminuir la violencia contra las mujeres.
08	Asesorías	Solo se atiende tres días a la semana	Solicitar a la Secretaría de la Mujer, para que el Centro Naranja, cuente con personal

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dirección Municipal de la Mujer			(abogada, psicóloga y trabajadora social) todos los días de lunes a viernes.
09 Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Optimizar los trámites y servicios de forma digital para la atención a la ciudadanía y/o autoridades	Los trámites y servicios se otorgan de forma presencial	Coadyuvar para que la atención sea más rápida y ágil en los trámites y servicios solicitados por la ciudadanía
10 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de Verificación	De forma presencial acudiendo al Centro Integral de Trámites y Servicios, el ciudadano realiza varias visitas para consultar requisitos y posteriormente realizar el trámite.	Sistematización del trámite de constancia de verificación, en el cual el ciudadano podrá consultar los requisitos para realizar el trámite, con el fin de beneficiar al contribuyente y solo realice dos visitas hasta la conclusión de su trámite.
11 Instituto Municipal de la Juventud	Padrón de jóvenes del municipio por localidad.	No se cuenta con un padrón.	Conocer de forma estadística la población de las y los jóvenes que habitan en el municipio; para beneficiarlos con los programas con los que cuenta el Instituto de la Juventud.
12 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (DIF)	Consulta médica (agendar cita)	Actualmente acuden de forma presencial para agendar su cita médica (nutrición, psicología, odontología, servicio de atención a la discapacidad y área médica).	Sistematización de la agenda para las citas médicas, creando un sistema el cual estará publicado en la página web del DIF Municipal, donde el ciudadano podrá agendar su cita, beneficiando con esto el ahorro económico y tiempo para el traslado de varias ocasiones a realizarla presencialmente.

TRAMITES Y SERVICIOS PROPUESTOS PAMMR 2023

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio					
Formatos 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio					
Propuesta No. Y Dependencia que propone	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuánto.	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Fomento de expresiones y creaciones	Reducir el tiempo de fomento de	N/A	N/A	N7A

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dirección de Cultura y Turismo	artístico-culturales.	expresiones y creaciones artístico-culturales de Casa de Cultura Matilde Zúñiga de 2 meses a 1 mes.			
02 Dirección de Cultura y Turismo	Padrón artesanal de Zinacantepec	Reducir el tiempo de registro a los artesanos y artesanas de Zinacantepec en el Padrón Digital artesanal de 1 hora a 30 minutos.	N/A	N/A	N/A
03 Dirección de Obras Públicas	Trabajos de bacheo, balizamiento y mantenimiento de infraestructura vial.	Actualmente se da respuesta en tres días hábiles para atender la solicitud, dando respuesta y fecha en que será programado el trabajo solicitado de acuerdo a la disponibilidad de la agenda.	N/A	N/A	N/A
04 Dirección de Medio Ambiente	Educación en Materia Ambiental	Reducción de 8 a 7 días de respuesta.	N/A	N/A	N/A
05 Dirección de Medio Ambiente	Jornadas de Limpieza	Reducción de 10 a 7 días de respuesta.	N/A	N/A	N/A
06 Unidad de Transparencia	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SAIMEX y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SAIMEX actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo	N/A	N/A	N/A

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

		de respuesta a 14 días hábiles, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno de área.			
07 Unidad de Transparencia	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SAIMEX y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SARCOEM, actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles como máximo, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno del área.	N/A	N/A	N/A
08 Dirección de Desarrollo Económico	Expedición del Dictamen Municipal de Giro.	N/A	Actualmente los requisitos que se piden son 8 y se disminuirán a 4 requisitos únicamente.	N/A	N/A
09 Dirección Municipal de la Mujer	Taller de automaquillaje	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 7 días.	N/A	N/A	N/A
10 Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Impartición de pláticas en materia de derechos humanos	N/A	N/A	Realizar la solicitud de plática vía correo electrónico, llamada o presencial para reducir a máximo una visita a la defensoría y no en tres visitas que se hacen actualmente.	N/A
11 Instituto Municipal de	Solicitud de préstamo de	Actualmente se da respuesta en 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Cultura Física y Deportes de Zinacantepec	instalaciones deportivas	para la respuesta contando al siguiente día de la recepción de la solicitud, la dirección emite un oficio dirigido al ciudadano solicitante, donde indica la afirmativa o negativa del préstamo.			
12 Instituto Municipal de la Juventud	Conferencias	A partir de la recepción de la solicitud se dará respuesta en 24 horas, agendando el día y la hora en que será impartida dicha conferencia, y no en 48 horas que actualmente se atiende.	N/A	N/A	N/A
13 Instituto Municipal de la Juventud	Tarjetas de descuento Primero los Jóvenes	A partir de su registro del joven, el tiempo de entrega de la tarjeta será de 10 días hábiles. Y no en 15 días hábiles que actualmente tarda.	N/A	N/A	N/A
14 OPDAPAS	Certificado de no Adeudo	De 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
15 OPDAPAS	Conexión de Servicios de Agua y Drenaje	De 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Conocido el contenido del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, por los integrantes de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, pido votar levantando la mano para aprobar el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de Zinacantepec", para que una vez aprobado por esta comisión sea remitido para presentación ante el cabildo municipal, tal como establece la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, quedando agotado el punto número seis.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

7.- Asuntos Generales.

En seguimiento al punto número siete, referente a los Asuntos Generales, pido si algún integrante de esta Comisión quisiera exponer algún tema hacerlo saber; no habiendo exposición de algún tema por parte de los asistentes, se hace saber al señor Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Manuel Vilchis Viveros, dando por agotado el punto número ocho.

8.- Clausura de Sesión.

Para continuar con el punto número ocho del orden del día, respecto a la clausura de la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Lic. Manuel Vilchis Viveros
Presidente Municipal de Zinacantepec y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria

Lic. Liliána Estefani Cruz Bacilio
Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Ana Luisa Servín Cárdenas
Secretaria Particular

Felipe Pérez Gallardo Tenorio
Secretario Técnico

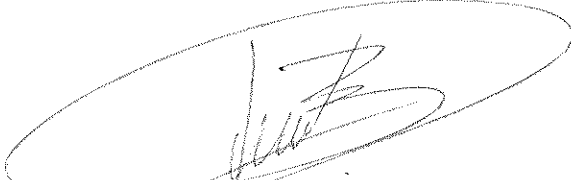
C. Alfredo Esquivel Cuarenta
Quinto Regidor

Dra. En A y P. P. Dulce María Bastida Álvarez
Síndica Municipal






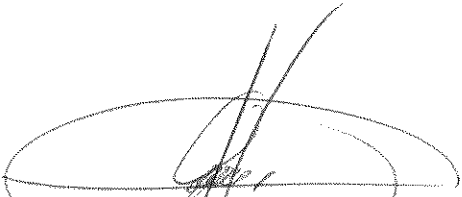
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Jessica Arroyo Ramírez
Directora de Cultura y Turismo



Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes
Director de Seguridad Pública y Tránsito



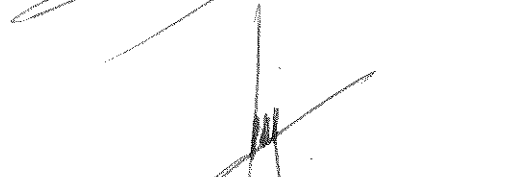
Mtra. Patricia Luna Delgado
Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad



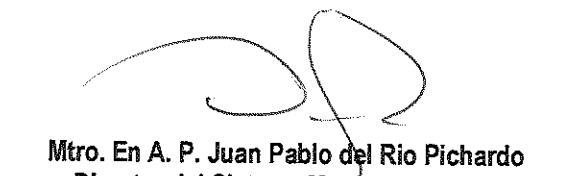
Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis
Director de Obras Públicas



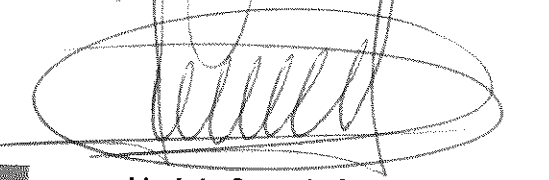
Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal
Directora de Educación



C. José Guillermo Colín Jaramillo
Coordinador de Protección Civil y Bomberos



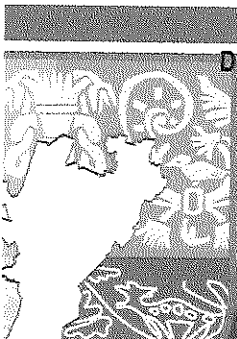
Mtro. En A. P. Juan Pablo del Rio Pichardo
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec



Lic. Iván Saucedo Sánchez
Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec



C. Daniel Agallo Vicent
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Arturo Galicia Carballar
Coordinador Jurídico

Lic. Valeria Toledo Flores
Contralora Municipal

Lic. Ernesto Palma Mejía
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Yeni Isabel Nava Hernández
Tesorera Municipal

Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza
Directora de Administración

Lic. Roberto German Flores Patoni
Director de Desarrollo Económico

Lic. Gabriel Valdez Albarrán
Director de Desarrollo Social

C. Uriel Pedro Ramirez Zarza
Director de Servicios Públicos

Arq. Humberto Delgado Fabela
Director de Desarrollo Territorial y Urbano

Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez
Directora de Medio Ambiente

Lic. Salomón Cruz Rojas
Director de Gobernación

Lic. Lizbeth Aguilar García
Directora Municipal de la Mujer





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Lic. Luis Fernando Ortiz Hill
Director del Instituto Municipal de la Juventud


Mtro en D.P. José Roberto González Fabián
Defensor Municipal de los Derechos Humanos

Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira
Representante Empresarial Universidad
Guerreros Monte Alban


Ing. Roberto Calderón Rodríguez
Representante Empresarial del Sector Privado

